



AYUNTAMIENTO DE
AZNALCÁZAR

BASES PARA EL CONCURSO FOTOGRÁFICO "AZNALCÁZAR EN NAVIDAD"

1. Objeto

El Ayuntamiento de Aznalcázar promueve el concurso fotográfico "Aznalcázar en Navidad" con la intención de que los aznalcazareños y aznalcazareñas participen en la elaboración de la felicitación navideña que cada año se envía. De este modo, la fotografía ganadora será la que ilustre la felicitación para las navidades de 2014.

2. Bases

2.1. El concurso es de participación abierta.

2.2. Las fotografías deben realizarse en el término municipal de Aznalcázar y deben recoger algún lugar o paisaje representativo del municipio y evocar las fiestas navideñas.

2.3. Está permitido el uso de composiciones o retoque digital, siempre que se haga sobre la imagen original del participante.

2.4. Cada participante podrá enviar 1 imagen.

2.5. Las fotografías tendrán las siguientes características: archivo digital formato JPG de un mínimo de 5 megapíxeles.

2.6. Las fotografías han de ser enviadas como archivo adjunto de un correo electrónico o a través de sistemas como We Transfer a la siguiente dirección de correo electrónico: aznalcazar@dipusevilla.es. En el asunto se ha de indicar "Concurso de fotografía de navidad 2014".

2.7. En el correo electrónico ha de figurar: nombre y apellidos del participante, DNI, dirección postal y teléfono de contacto.

2.8. La fotografía seleccionada podrá ser reencuadradas para su adaptación al tamaño de la felicitación, previo consentimiento del autor.

2.9. El plazo de presentación de fotografías se abrirá el 14 de noviembre de 2014 y finalizará el 27 de noviembre de 2014

2.10. La participación en este concurso supondrá una declaración expresa por parte de los participantes de que poseen los derechos de autor sobre las fotografías presentadas al concurso y que disponen, además de la autorización o el permiso de

las personas que puedan aparecer de forma reconocible en las imágenes, recayendo sobre ellos la responsabilidad derivada del derecho a la intimidad y a la propia imagen.

2.11. La participación en este concurso supondrá una declaración expresa por parte de los participantes de que, en el caso de que resulte elegida como ganadora su fotografía, cederán gratuitamente al organizador los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre ellas, sin más limitación de medios, tiempo o espacio geográfico que las legalmente establecidas.

2.12. La fotografía ganadora será utilizada para la elaboración de la felicitación navideña con la firma de su autor. No obstante todas las imágenes podrán ser publicadas a través de los medios del Ayuntamiento para dar a conocer públicamente todas las fotografías que han participado.

2.13. La participación en este concurso supone la aceptación de los términos de la convocatoria expuestos en las bases del mismo. En caso de que alguno de los ganadores comunique que no acepta estas bases se quedará sin derecho a premio ni a publicación la felicitación municipal. En este supuesto de renuncia, el premio pasará al segundo clasificado.

2.14. La participación en este concurso supondrá una declaración expresa por parte de los participantes de que quedan informados y autorizan el tratamiento de sus datos personales. Los participantes podrán acceder, rectificar o cancelar tales datos, así como ejercer su derecho de oposición, en los términos establecidos en la normativa en materia de protección de datos de carácter personal, mediante un correo electrónico dirigido a la misma dirección a la que se remitan los trabajos.

3. Jurado

3.1. Las fotografías serán votadas por los propios participantes que deberán votar a 2 de las presentadas (excepto la suya) otorgando 3 puntos y 1 punto respectivamente. De esta forma serán los propios aficionados a la fotografía los que seleccionen el mejor trabajo.

3.2. Una vez recibidas todas las imágenes, el 28 de noviembre se citará a todos los participantes en el Ayuntamiento donde podrán evaluar las fotografías presentadas. Tras el recuento de votos se designará la imagen ganadora del concurso.

3.5. El fallo se emitirá el 1 de diciembre.



AYUNTAMIENTO DE
AZNALCÁZAR

4. Premio

El ganador recibirá como premio el libro "MAGNUN: HOJAS DE CONTACTO" de [Kristen Lubben](#). Este libro recoge los métodos creativos, las estrategias y los procesos de edición que están detrás de algunas de las imágenes que se han convertido en iconos mundiales.